REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 021 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 02/06/2022

Página:

1

			1	i	<u> </u>		
No Pro	ceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	03 021 01914	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S.	ANDRES ALBEIRO ACHIPIZ OIDOR	Auto resuelve renuncia poder	01/06/2022	
	03 021 00952	Medidas Cautelares	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	LAURA MARCELA RIOS MARIN	Otras terminaciones por Auto	01/06/2022	
	03 021 00986	Medidas Cautelares	MOVIAVAL SAS	HAROLD GIOVANNY ARBOLEDA MOYA	Auto resuelve renuncia poder	01/06/2022	
	03 021 01324	Medidas Cautelares	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	CARLOS AUGUSTO BUITRAGO DEL VECCHIO	Auto ordena oficiar	01/06/2022	
	03 021 01406	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	YEIMI DIAZ	Auto pone en conocimiento	01/06/2022	
	03 021 00252	Ejecutivo Singular	GUSTAVO CASTRO GONZALEZ	BIENES INMUEBLES COLOMBIA SAS BICO SAS	Auto aprueba liquidación COSTAS	01/06/2022	
	03 021 00050	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	INTERAMERICANA DE POSTALES LTDA INTERPOSTAL	Auto decide recurso Y REQ. ART 317 CGP	01/06/2022	
	03 021 00176	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE ELICER GIPIZ PERDOMO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/06/2022	
	03 021 00192	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	DEIVIS MIGUEL CAREY CALDERIN	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	01/06/2022	
		Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S	JEFERSON RICARDO VARGAS CARDENAS	Auto resuelve corrección providencia OFICIAR	01/06/2022	
		Insolvencia persona natural no comerciante	MYRIAM NARCISA CARVAJAL	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	Auto decreta nulidad OFICIAR En firme esta decisión, por Secretaría devuélvanse las diligencias a la Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, para que se cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 552 del Código General del Proceso	01/06/2022	
	03 021 00630	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YOSSELIN HIGUITA LOPEZ	Auto requiere	01/06/2022	
11001 40 2021	03 021 00723	Verbal	RAUL HUMBERTO LUNA TOPAGA	MARIANA ANDREA ALVARADO CHACON	Auto admite demanda	01/06/2022	

ESTADO No.

No Pro	2000	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
NO FIG	JCESU	Clase de Floceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuación	Auto	Cuau.
11001 40 2021	03 021 00747	Verbal	ERIKA GINETH AGUDELO CAÑAS	SANDRA JOHANA CAÑAS	Auto admite demanda	01/06/2022	
	03 021 00783	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ALEJANDRO PONTON BERNATE	Auto rechaza demanda	01/06/2022	
	03 021 00799	Medidas Cautelares	RESFIN S.A.S.	ALFREDO SEGUNDO CERVANTES SOTO	Auto rechaza demanda	01/06/2022	
	03 021 00065	Ejecutivo Singular	J. H. HOYOS & ASOCIADOS LTDA	ADMINISTRADORA HOTELERA DANN S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y EMBARGO	01/06/2022	
		Ejecutivo con Título Hipotecario	GUILLERMO JULIO CUERVO	CARLOS AUGUSTO AVILES AVILA	Auto libra mandamiento ejecutivo EMBARGO	01/06/2022	
11001 40 2022	03 021 00117	Sucesión	MARIA SALAMANCA MUÑOZ DE GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto declara abierta sucesión RNE	01/06/2022	
11001 40 2022	03 021 00117	Sucesión	MARIA SALAMANCA MUÑOZ DE GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto decreta medida cautelar	01/06/2022	
		Insolvencia persona natural no comerciante	GUSTAVO RODRIGUEZ	BANCOS	Auto rechaza demanda	01/06/2022	
		Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	MARIA GRACIELA DIAZ VERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y EMBARGO	01/06/2022	
11001 40 2022	03 021 00143	Sucesión	JULIA PAEZ ALVARADO	MARTHA ALVARADO CARPETA	Auto inadmite demanda	01/06/2022	
11001 40 2022	03 021 00159	Ordinario	OLGA CECILIA PINZON MORENO	CARLOS VELEZ LONDOÑO	Auto admite demanda OFICIAR	01/06/2022	
	03 021 00192	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MAGDA INES PEÑA GARZON	Auto libra mandamiento ejecutivo Y EMBARGO	01/06/2022	
11001 40 2022	03 021 00211	Divisorios	ANA MARIA GARCIA TORRES	ANA LUCIA FERNANDEZ BOHORQUEZ	Auto rechaza demanda	01/06/2022	
		Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	LUIS ALFREDO ESPINOSA CAMARGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y EMBARGO	01/06/2022	
		Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OLGA YOHANNA AGUILAR MURCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y EMBARGO	01/06/2022	
		Insolvencia persona natural no comerciante	JOHAN ANDRES CARDENAS CORREA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto admite demanda OFICIAR	01/06/2022	

Página:

2

ESTADO No.

No Pr	oceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
		Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	JHON MAURICIO ACOSTA MORENO	Auto inadmite demanda	01/06/2022	
11001 40 2022	03 021 00273	Sucesión	TERESA SALAS DE PAEZ	PEDRO JOSE PAEZ BOHORQUEZ	Auto inadmite demanda	01/06/2022	
	03 021 00291	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LORENZO PASCUAL CAPOBIANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo y embargo	01/06/2022	
	03 021 00341	Interrogatorio de parte	RAMON QUIÑONES	ROSENDO TORRES CARDOZO	Auto inadmite demanda	01/06/2022	
	03 021 00345	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YUDIMAN YEPES GIL	Auto inadmite demanda	01/06/2022	
	03 021 00347	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	GLORIA PATRICIA RAMIREZ	Auto inadmite demanda	01/06/2022	
	03 021 00349	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	IRLAND DARIO AGUDELO BEDOYA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	01/06/2022	
	03 021 00355	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	ANGELA INES PEREZ MORENO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	01/06/2022	
	03 021 00357	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	WILLIAM ERAZO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo y embargo	01/06/2022	
	03 021 00361	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE NILSON ESCOBAR ROA	Auto inadmite demanda	01/06/2022	
	03 021 00363	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	M C S LTDA COMERCIALIZADORA DE CALZADO	Auto libra mandamiento ejecutivo y embargo	01/06/2022	
	03 021 00387	Ejecutivo Singular	DIEGO ALBERTO CASTAÑEDA GAVIRIA	EDIXON TAPERO ESQUINEL	Auto libra mandamiento ejecutivo y embargo	01/06/2022	
	03 021 00401	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JEFFER AGUSTIN MARTINEZ URREGO	Auto libra mandamiento ejecutivo y embargo	01/06/2022	
	03 021 00419	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO S.A.SDEUDU-	OSCAR JAVIER MORENO RIVEROS	Auto libra mandamiento ejecutivo embargo	01/06/2022	
	03 021 00427	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	WILMAR ISRAEL TORRES VILLAMIL	Auto libra mandamiento ejecutivo y embargo	01/06/2022	
	03 021 00429	Ejecutivo Singular	INTEGRAL BUSINESS SERVICES SAS	SOLUCIONES MECANICAS AUTOMOTRICES LTDA SOLUMEK LTDA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	01/06/2022	

Página:

3

ESTADO No. **044** Fecha: 02/06/2022 Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 021 2022 00431		ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	JAIMES JIMENEZ ROBERTO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	01/06/2022	
11001 40 03 021 2022 00435		ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	LUIS FERNANDO OTALORA CASTELLANOS	Auto libra mandamiento ejecutivo y embargo	01/06/2022	
11001 40 03 021 2022 00439		ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	MIGUEL ANGEL VIANA CARRILO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	01/06/2022	
11001 40 03 021 2022 00443		ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	YESID CASTRO GOMEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	01/06/2022	
11001 40 03 021 2022 00449		ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	FRANCY YOLIMA VARGAS CHAVEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	01/06/2022	
11001 40 03 021 2022 00453		ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	EDWIN ANTONIO RIVERA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	01/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

02/06/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CÉSAR CAMILO VARGAS DÍAZ SECRETARIO